

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROMILITEC PARTS S.A CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECONUEVE

En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. de las Américas S/N Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo junto al Terminal de avionetas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **AEROMILITEC PARTS S.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Natalie Ivette Dávila Torres, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Rafael Alejandro Dávila Torres, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la Ab María Iveth Torres, en calidad de presidenta de la Junta e interviene como secretario Ad-Hoc, el coronel Rafael Dávila, Gerente de la compañía.

Se designa el coronel Rafael Dávila como secretario Ad-Hoc quien presidirá la presente junta.

Acto seguido, toma la palabra el secretario Ad-hoc de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Se solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto a tratar en la presente Junta.

Toma la palabra el accionista Ing. Natalie Dávila, y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la empresa. Solicita a los demás accionistas que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

La junta por unanimidad los aprueba y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, el secretario Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. A las once horas y treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes.

Ing. Natalie Dávila

Accionistas

Sr. Rafael Dávila T

Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía

Guayaquil, 15 de abril del 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael Dávila', written in a cursive style.

Coronel Rafael Dávila

Secretario Ad-Hoc de la Junta